

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de abril del 2.018

**Señores Accionistas de
COMPAÑÍA DISEOP S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Super de Cias. Mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la COMPAÑÍA DISEOP S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.014.

- Durante el año 2.017 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito regular logrando conservar las fuentes algo de trabajo de sus colaboradores y empleados.
- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.
- La empresa presenta en su estado de resultado perdidas del ejercicio, y ascienda a la cantidad de (\$ 74.924.94).

Atentamente

ING. ORLANDO TOALA CEDEÑO
GERENTE GENERAL